



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

### **Nota**

**Número:**

**Referencia:** Expte. CNCE N° 29/15. (Expte. N° S01:0109864/2015) s/ Investigación por presunto dumping en las importaciones de poli (tereftalato de etileno), en gránulos, de viscosidad intrínseca superior o igual a 0,7 dl/g pero inferior o igual a 0,90 dl/g Origen

**A:** María Valeria Raiteri (DCD#MP),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Ud. en el expediente de la referencia y en relación a su nota DCD N° S01:0001891/17 mediante la cual remitiera copia del Expte. N° S01:0105857/2017 correspondiente a una presentación de la firma SYPHON S.A.

Al respecto, cabe señalar que el párrafo 8 de la Sección X del Acta 1974 de la CNCE reza ..."en el transcurso de la investigación se plantearon cuestiones relacionadas con el efecto que tienen o han tenido en el mercado las importaciones del producto investigado, ingresadas por el AAE (Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego al amparo de la Ley 19.640) y por el TAG (Territorio Aduanero General) en la modalidad de "temporarias". En este sentido, en el análisis de daño importante a la rama de producción nacional se tienen en cuenta las cantidades importadas y los precios a los cuales ingresan las importaciones investigadas. Por consiguiente, esta Comisión, sin perder de vista que dichos regímenes pueden afectar el funcionamiento del mercado, no los tendrá en cuenta en su análisis toda vez que los mismos se encuentran dentro del marco legal". En el mismo sentido, tal y como surge de lo consignado en el ANEXO I: NOTAS METODOLÓGICAS Y CUADROS ESTADÍSTICOS del informe GI-GN/ITDF N°01/14, en base al cual fuera emitida la citada acta, la información de importaciones considerada en el análisis de daño a la industria nacional consideró, tal como es práctica habitual de esta Comisión, tanto las importaciones ingresadas al territorio aduanero general, sea a consumo como en carácter de importación temporaria, como las ingresadas al área aduanera especial de Tierra del Fuego.

Sin otro particular saluda atte.